

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA

La mujer tiene la capacidad, el deber y el
derecho de luchar a la par del hombre para
construir una sociedad más digna y justa.



" LA MUJER Y SU PARTICIPACION
EN ORGANIZACIONES COMUNALES"

Elaborado: Marta Ibarra C.,
Marta Picada M.

Directora: Vilma Guzmán C.

JUNIO 1. 1982



04.03.05/1-01697

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia

04.03.05/1-01697

ASPECTOS GENERALES

Como ya ha sido apuntado, en otros documentos, la familia como primer agente socializador, inicia a temprana edad la diferenciación de las actividades y manifestaciones, de acuerdo al sexo, acciones que son reforzadas por la educación formal. Situaciones que favorecen el encasillamiento de la mujer en su función tradicional de ama de casa, obstaculizando a la vez su incorporación activa, en el proceso social y económico de sus comunidades.

Tres aspectos son los que condicionan la proyección de la mujer en el campo social:

- 1- A la mujer se le identifica como la encargada de cumplir únicamente la función de ama de casa,-madre.
- 2- A la mujer no se le prepara para la toma de decisiones, ni para actuar independientemente, pues valores como la sumisión, el respeto, la consideración, y la negación de sí misma al servicio de otros, son los que se le inculcan, convirtiéndose en obstáculos para una participación plena dentro de agrupaciones ajenas al hogar.
- 3- Existe la concepción, de no valorar las capacidades de la mujer, reduciéndole las posibilidades de ofrecer el aporte que como miembro de una comunidad o grupo posee.

Participación Femenina en Asociaciones de Desarrollo Comunal

Se considera de importancia hacer un análisis sobre la participación femenina en la organización de base, no obstante solo existen datos que evidencian la participación de la mujer en la Asociación de Desarrollo Comunal, actualmente se carece de estudios exploratorios que permitan visualizar la participación de este sector en las cooperativas, sindicatos, gremios profesionales, etc. Por tal razón es que a continuación se pasará a analizar la participación de la mujer en la Asociación de Desarrollo Comunal.

En estudios realizados por la Dirección General de Mujer y Familia, se evidenció la reducida participación de la mujer en los puestos directivos.

En el cuadro No. 1 se observa la distribución de puestos directivos por sexo en las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

CUADRO No. 1

Distribución de puestos directivos en Asociaciones de Desarrollo Comunal, según sexo. C. R.

1. 973

| SEXO | # | % |
|-----------|------|-------|
| Masculino | 5370 | 83.11 |
| Femenino | 1091 | 16.88 |
| Total | 6461 | 99.99 |

Fuente: Estudio evaluativo acerca de la participación de la mujer en los puestos directivos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

De acuerdo al tipo de puesto desempeñado en los puestos **indirectivos** de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, se observa que los puestos donde existe menor participación femenina son aquellos de mayor **responsabilidad** y **decisión**, lo cual demuestra que a la mujer no se considera como un elemento básico para estructurar y dirigir el desarrollo de la comunidad.

La participación de la mujer en puestos directivos se concentra en el puesto de secretaria, lo cual se puede observar en el cuadro No. 2. Sin embargo, su participación no logra sobrepasar a la del varón en este puesto.

CUADRO No. 2

| PUESTO | HOMBRES | | MUJERES | | TOTAL | |
|----------------|---------|------|---------|------|-------|-----|
| | # | % | # | % | # | % |
| Presidente | 869 | 94.1 | 59 | 5.9 | 923 | 100 |
| Vicepresidente | 848 | 91.9 | 75 | 8.1 | 923 | 100 |
| Secretaria | 581 | 62.9 | 342 | 37.1 | 923 | 100 |
| Tesorero | 749 | 81.1 | 174 | 18.9 | 923 | 100 |
| Fiscal | 833 | 90.2 | 90 | 9.8 | 923 | 100 |
| Vocal I | 756 | 81.3 | 173 | 18.7 | 923 | 100 |
| Vocal II | 740 | 80.3 | 183 | 19.8 | 923 | 100 |
| TOTAL | 5.370 | | 1.091 | 16.9 | 6.461 | |

Fuente: Estudio evaluativo acerca de la participación femenina en los puestos directivos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal. Dirección General de Mujer y Familia. 1979.

En una investigación de campo realizada en Grecia, se reafirma la escasa participación de la mujer en los cuadros directivos de las Asociaciones, pues sólo un 1.83% de las mujeres afiliadas entrevistadas participa en cuadros directivos, por lo que el 91.02% no participa a este nivel.

Entre las razones que argumentan las entrevistadas, por las cuales no participan en los cuadros directivos, están, en orden descendente: "el que no tiene tiempo", "no está capacitada", y el hecho de que "tiene que cuidar los hijos"

CUADRO No. 3
Participación de la mujer en los cuadros directivos de la Asociación de Desarrollo, Grecia 1981

| CATEGORIAS | F. ABS. | F. RELAT. |
|--|---------|-----------|
| Si participa | 3 | 1.83 |
| Secretaria | 2 | 0.92 |
| Presidente | 1 | 0.46 |
| No participa | 199 | 91.02 |
| No han sido elegidos | 55 | 25.83 |
| No le gusta participar | 40 | 18.35 |
| No tiene tiempo | 26 | 11.92 |
| No está capacitada | 19 | 8.72 |
| Tiene hijos que cuidar | 10 | 4.59 |
| Existe un familiar en la Junta Directiva | 10 | 4.59 |
| El esposo no la deja participar | 10 | 4.59 |
| Tiene problemas de salud | 4 | 1.83 |
| El trabajo remunerado no se lo permite | 3 | 1.38 |
| N. R. a la razón | 17 | 7.79 |
| N. R. | 16 | 7.34 |
| Total | 218 | 100 |

Si se analiza la participación en general de la mujer dentro de las Asociaciones De Desarrollo Comunal, no se evidencia una diferencia significativa en la afiliación de ambos sexos, según se demuestra en un estudio efectuado por la Dirección General de Mujer y Familia, en el cantón de Grecia.

CUADRO No. 4

Distribución porcentual de afiliados de Asociaciones de Desarrollo Comunal del cantón de Grecia, según sexo, C.R.

1.981

| SEXO | # | % |
|-----------|---------|------|
| Masculino | 2.016 | 57.8 |
| Femenina | 1.538 | 42.2 |
| Total | 3.554 * | 100 |

Fuente: Dirección General de Mujer y Familia

* Miembros afiliados de 21 Asociaciones de Desarrollo Comunal de Grecia.

Resulta importante conocer cual es la participación de la mujer en las actividades de la Asociación, pues ya se tiene conocimiento de que la afiliación de varones y mujeres es parecida. El 89.45% de las entrevistadas participa en al menos una actividad de la Asociación.

En las actividades en que más participa el sexo femenino son: las Asambleas Generales, en un 26.89%, y turnos en un 24.26%. Participando así la mujer en forma ocasional, un máximo de dos veces al año, cuando hay turnos o Asambleas Generales.

CUADRO No. 5

Tipo de actividades en las que participan las mujeres según
opinión de éstas y de los varones, por actividad, Grecia
1.981

| ACTIVIDADES | F. A | F. R. |
|----------------------------|------|-------|
| Asambleas Generales | 164 | 26.89 |
| Turnos | 148 | 24.26 |
| Reuniones | 63 | 10.33 |
| Bingos | 63 | 10.33 |
| Rifas | 71 | 12.79 |
| Bailes | 46 | 7.54 |
| Obras de infraestructura | -- | -- |
| Otras actividades sociales | 3 | 0.48 |
| Otras | 3 | 0.49 |
| N.S. | 2 | 0.33 |
| N.R. | 3 | 0.49 |
| Total | 610 | 100 |

* Las entrevistadas dan más de una respuesta .

Fuente: D. G. M. F.

Las actividades en las que más participa la mujer, son las de tipo social, entre las que figuran los turnos, los bingos, las rifas y los bailes.

Tanto varones como mujeres opinan que la mujer debe participar en actividades sociales y en Asambleas Generales, no así en los proyectos de obras de infraestructura.

La forma de participar la mujer en las actividades sociales lo es: en los turnos preparando alimentos y en las asambleas generales, levantando la mano para votar. Lo cual viene a corroborar que sus funciones fuera del hogar son una proyección más de sus funciones tradicionales, como "ama de casa."

CUADRO No. 6

Forma de participar la mujer en las actividades, según opinión
de los hombres y de las mujeres entrevistados,
Grecia, 1. 981

| FORMA DE PARTICIPAR | F. A. | F. R. |
|---|-------|-------|
| Preparando alimentos | 123 | 16.64 |
| Levantando la mano | 115 | 15.56 |
| Votaciones de otro tipo | 90 | 12.18 |
| Aportando otros recursos | 72 | 9.74 |
| Dando opinión en Asambleas Generales | 70 | 9.47 |
| Actividades sociales | 60 | 8.12 |
| Aportando dinero | 53 | 7.17 |
| Asistiendo sin ninguna participación | 47 | 6.35 |

Continuación cuadro No. 6

| FORMA DE PARTICIPAR | F. A | F. R. |
|---|-------|-------|
| Dando su opinión en reuniones | 33 | 4.47 |
| Atendiendo visitas | 26 | 3.52 |
| Elaborando proyectos | 18 | 2.44 |
| Representando la organización ante otros organismos | 18 | 2.44 |
| Otra | 3 | 0.31 |
| N. S | 3 | 0.31 |
| N. R. | 8 | 1.08 |
| Total | 739 * | 100 |

* Las entrevistadas dan más de una alternativa.

Fuente: D. G. M. F.

Referente a la participación de la mujer en comités de las Asociaciones, se tiene que únicamente un 3.67% pertenece a estos; por otro lado sólo un 13.77% participa en la elaboración de planes de trabajo como se observa en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 7

Participación de la mujer en la elaboración de planes de trabajo y en Comités de la Asociación de Desarrollo Comunal, Grecia
1. 981

| | PLANES DE TRABAJO | | COMITES | |
|--------------|-------------------|-------|---------|-------|
| | F. A. | F. R. | F. A. | F. R. |
| Participa | 30 | 13.77 | 8 | 3.67 |
| No participa | 188 | 86.23 | 210 | 96.33 |
| Total | 218 | 100 | 218 | 100 |

Fuente: D. G. M. F.

ALGUNOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA
REDUCIDA PARTICIPACION POLITICA DE
LA MUJER, TANTO A NIVEL DE COMUNIDAD
COMO NACIONAL

- 1- Ha sido el hombre el que al participar directamente como el responsable del proceso productivo, quien ha tenido una mayor participación política, ostentando los deberes y derechos de ciudadanos desde 1.821, en tanto que la mujer los tiene a partir de la promulgación de la Constitución Política, en 1949, lo que incide en la formación política de la mujer,
- 2- La formación de la mujer es escasa, ya que por lo general desde la enseñanza secundaria son los hombres los que se postulan para ser electos en puestos del Directorio Estudiantil. Las mujeres participan en la campaña emitiendo su voto.
- 3- La educación formal no promueve la participación política de la mujer tanto a nivel comunal como nacional.
- 4- El doble papel que juega la mujer, como trabajadora remunerada y como trabajadora dentro del hogar, sus múltiples responsabilidades, parte de las cuales no son cumplidas por el hombre, le dejan menos tiempo que a éste, para dedicarse a otras actividades como serían la participación en un sindicato, en una Asociación o en un partido político.

- 5- Los valores culturales, predominantes, proponen en el ideal mujer, una actitud pasiva, sumisa, obé debate, sujeta al hombre y a las decisiones que este toma, concepción que no motiva para la participación femenina.

CONSIDERANDO

- El papel preponderante que juega la mujer en el hogar como educadora de los hijos, lo cual la constituye en un importante agente de cambio social en procura de una transformación económica y social de la comunidad.
- Que la mujer constituye un importante sector de la población nacional, por lo tanto es necesario que la misma se incorpore al desarrollo económico y social de su comunidad y del país, trascendiendo el papel que hasta ahora se le ha asignado, el cual la ubica en un plano secundario pues su participación se ha limitado a la procreación, cuidado de los niños y tareas hogareñas, no dándole oportunidad de un desarrollo integral al que tiene derecho todo ser humano.
- Que el trabajo doméstico, que generalmente realiza la mujer, no es valorado como función económica y social.
- Que hace falta una estructura educativa y de participación que responda a los verdaderos intereses de todos los integrantes de las comunidades entre ellos, la mujer.
- Que al ser la participación de la mujer poco representativa no permite que tome conciencia de la importancia de su papel, ni que conozca las formas concretas en que podría participar.

SE SUGIERE:

- 1- Despertar en el educando y especialmente en la mujer, una actitud crítica y reflexiva ante los problemas comunales y del país en general.
- 2- Brindar información sobre la importancia de la organización como proceso previo y esencial para la participación, las diversas formas de organizarse y los beneficios que se derivan de éste.
- 3- Propiciar acciones que tiendan a que el educando descubra los valores de su propia personalidad, las necesidades del medio y la forma de actuar sobre él, e integrarse a su desarrollo.
- 4- Propiciar actividades con los educandos que conduzcan al descubrimiento de las potencialidades que como ser humano poseen, las cuales son esenciales para la toma de decisiones que rigen la estructuración y dirigencia de una organización comunal.
- 5- Crear conciencia en los educandos de que ellos forman parte de la comunidad y que por lo tanto, su participación contribuye al avance o retraso de ésta, lo que a la vez afecta favorable o desfavorablemente la vida de cada integrante de la misma.
- 6- Incentivar y propiciar las condiciones para que la mujer forme parte del Directorio Estudiantil.

mgg.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
AREA ESPECIALIZADA
DE INFORMACION
UNIDAD DE DOCUMENTACION